

## CIRCULAR INFORMATIVA No. 70

CIR\_GJN\_IMH\_70.18

Ciudad de México, a 05 de octubre de 2018

Asunto: Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria

Oficio N° B00.03.01.- 2581 / 2018

Por medio del presente se remite **Oficio No. B00.03.01.-2581/2018**, de fecha 03 de octubre de 2018, emitido por el **Director General de Inspección Fitozoosanitaria Lic. Armando César López Amador**, a través del cual se hace del conocimiento **la medida precautoria del bloqueo de las siguientes combinaciones de Hojas de Requisitos Zoosanitarios (HRZ), derivado del reporte de nuevo brote de Fiebre Aftosa en Colombia, confirmado por la (OIE)<sup>1</sup>, el pasado 29 de septiembre del presente año.**

Grupo de mercancía	Combinación de HRZ
Leche y/o productos lácteos	005-13-221-COL-COL
Cueros y pieles verdes, frescas y saladas/Bovino	005-15-88-COL-COL
Cueros y pieles verdes, frescas y saladas/Búfalo	029-20-2427-COL-COL
Cueros y pieles verdes, frescas y saladas/Caprino	009-15-261-COL-COL
Carnaza para consumo humano y/o animal	005-27-1156-COL-COL
Sangre y sus partes para diagnóstico e investigación	098-22-1064-COL-COL
	098-22-1064-COL-FRA
	098-22-1064-COL-ISR

Se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

**Atentamente**  
**Gerencia Jurídica Normativa**  
**CLAA**  
[carmen.borgonio@claa.org.mx](mailto:carmen.borgonio@claa.org.mx)

<sup>1</sup> Organización Mundial de Sanidad Animal

**Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria**  
**Dirección de Inspección en Puertos, Aeropuertos y Fronteras**  
**Subdirección de Inspección en Puertos y Aeropuertos**  
**Departamento de Gestión de Inspección Fitozoosanitaria**

Nº de Oficio B00.03.01.- **2581** /2018

Ciudad de México, a 03 OCT 2018

**A.A. Felipe Miguel González Jaimes**  
Presidente de la Confederación Latinoamericana  
de Agentes Aduanales (CLAA)  
[presidencia@claa.org.mx](mailto:presidencia@claa.org.mx)

Derivado del reporte de un nuevo brote de Fiebre Aftosa en la comunidad de El Cerrito, Segunda Chorrera, Sogamoso, Cundinamarca, de Colombia, confirmado por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) el 29 de septiembre del presente año, así como la suspensión del estatus "país que tiene zona libre de fiebre aftosa con vacunación" por dicha instancia, la Dirección General de Salud Animal mediante el oficio número B00.02.03.01.02.0781/2018 de fecha 02 de octubre del 2018, como medida precautoria ha determinado el bloqueo de las siguientes combinaciones de Hojas de Requisitos Zoosanitarios (HRZ).

Grupo de mercancía	Combinación de HRZ
Leche y/o productos lácteos	005-13-221-COL-COL
Cueros y pieles verdes, frescas y saladas/Bovino	005-15-88-COL-COL
Cueros y pieles verdes, frescas y saladas/Búfalo	029-20-2427-COL-COL
Cueros y pieles verdes, frescas y saladas/Caprino	009-15-261-COL-COL
Carnaza para consumo humano y/o animal	005-27-1156-COL-COL
Sangre y sus partes para diagnóstico e investigación	098-22-1064-COL-COL
	098-22-1064-COL-FRA
	098-22-1064-COL-ISR

Lo anterior, para su conocimiento, agradeciendo lo haga extensivo a sus agremiados.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Lic. Armando César López Amador**

Director General de Inspección Fitozoosanitaria



V.DGIF No. V.DIPAF No. V.SENASICA No.

- DESPACHADO**
- M. Z. SANDRA ESCOBEDO PÉREZ, DIRECTORA GENERAL DE LA CLAA. Para conocimiento. [sandrat@claa.org.mx](mailto:sandrat@claa.org.mx)
  - MVZ. JOAQUÍN BRAUNO DELGADILLO ALVAREZ, DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL. Para conocimiento. [gestion\\_dgasa@senasica.gob.mx](mailto:gestion_dgasa@senasica.gob.mx)
  - MVZ. JOSÉ FRASSO SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUICOLA Y PESQUERA. Para conocimiento. [gestion\\_dgasa@senasica.gob.mx](mailto:gestion_dgasa@senasica.gob.mx)
  - MVZ. YONNE NAVARRO ÁVILA, DIRECTORA DE PROGRAMAS DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA. Para conocimiento. [gestion\\_dgasa@senasica.gob.mx](mailto:gestion_dgasa@senasica.gob.mx)
  - DR. SILVIA GARCÍA LÓPEZ, DIRECTORA DE INSPECCIÓN EN PUERTOS, AEROPUERTOS Y FRONTERAS. Para conocimiento. [silvia.garcia@senasica.gob.mx](mailto:silvia.garcia@senasica.gob.mx)
  - LIC. LETICIA RAMÍREZ VÁZQUEZ, DIRECTORA OPERATIVA DE LA CAAASAM. Para conocimiento. [leticia.ramirez@caaasam.mx](mailto:leticia.ramirez@caaasam.mx)
  - LIC. HANIELLY ESCOBEDO PÉREZ, DIRECTORA GENERAL DE LA CLAA. Para conocimiento. [hanielly.escobedo@claa.org.mx](mailto:hanielly.escobedo@claa.org.mx)

RGL/RV/SMCO



Nº de Oficio B00.02.03.01.02.0781/2018

Ciudad de México, **02 OCT 2018**

**DR. RUBÉN GAONA LÓPEZ**  
DIRECTOR DE INSPECCIÓN EN PUERTOS,  
AEROPUERTOS Y FRONTERAS  
PRESENTE

Le comunico que derivado del reporte de un nuevo brote de Fiebre Aftosa en la comunidad de *El Cerrito, Segunda Chorrera, Sogamoso, Cundinamarca*, de Colombia, confirmado por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) el 29 de septiembre del presente, así como la suspensión del estatus "país que tiene zona libre de fiebre aftosa con vacunación" por dicha instancia, como medida precautoria se ha determinado el bloqueo de las siguientes combinaciones de Hojas de Requisitos Zoonosarios (HRZ):

Grupo de mercancía	Combinación de HRZ
Leche y/o productos lácteos	005-13-221-COL-COL
Cueros y pieles verdes, frescas y saladas/Bovino	005-15-88-COL-COL
Cueros y pieles verdes, frescas y saladas/Búfalo	029-20-2427-COL-COL
Cueros y pieles verdes, frescas y saladas/Caprino	009-15-261-COL-COL
Carnaza para consumo humano y/o animal	005-27-1156-COL-COL
Sangre y sus partes para diagnóstico e investigación	098-22-1064-COL-COL
	098-22-1064-COL-FRA
	098-22-1064-COL-ISR

En ese sentido los embarques que se detecten en trámite de importación o los que se encuentren en tránsito a México, serán analizados caso por caso, lo cual agradeceré hacer del conocimiento al personal a su cargo en oficinas centrales y en los puntos de ingreso al país.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL DIRECTOR DE IMPORTACIONES**  
**Y EXPORTACIONES**

**MVZ FERNANDO RIVERA ESPINOZA**



C.c.p.- MVZ JOAQUÍN BRAULIO DELGADILLO ÁLVAREZ, DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL.- Para conocimiento.  
MVZ HUGO LEVYR NÁCAR LÓPEZ, SUBDIRECTOR DE IMPORTACIONES.- Para conocimiento.

INL / IR / MAT / JCHB / NFOH